



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 16 de julio de 2013
203F 80000-UI-274/2013

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el veinticinco de junio del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00052/ISSEMYM/AD/2013, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"SOLICITO COPIAS CERTIFICADAS DEL DICTAMEN DE JUBILACIÓN DE MI HIJA [REDACTED] CON CLAVE ISSEMYM [REDACTED] QUE FALLECIO EL DÍA [REDACTED] Y EN CASO DE QUE SE TENGA TAMBIÉN EL DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN PARA REALIZAR TRÁMITES DE FOREMEX. COMO ARCHIVO ADJUNTO ENCONTRARÁ DOCUMENTOS QUE ACREDITAN MI PERSONALIDAD." (SIC)

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y toda vez que acreditó su personalidad como madre supérstite, se hace del conocimiento de la particular que una vez realizada la búsqueda de la información requerida, se localizó el dictamen de pensión solicitado, por lo que no existe impedimento legal para que se le expida copia certificada de dicho documento.

Asimismo, se informa que no se cuenta con el documento de aceptación para realizar el trámite del FOREMEX, toda vez que es un trámite que debe realizar el afiliado o sus beneficiarios en el área de administración de personal de la Dependencia donde laboraba.

Por otra parte, se informa que el artículo 43 Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, señala que la entrega de la información que contenga datos personales será gratuita; no obstante, si la persona realiza una nueva solicitud respecto de la misma fuente de datos personales en un periodo menor de doce meses a partir de la última solicitud los costos por obtener los datos personales no podrán ser superiores a la suma del costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información y del costo del envío. Las cuotas se sujetarán en su caso, al pago de los derechos establecidos en la legislación correspondiente.

1/2

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEM YM

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

En ningún caso, el pago de derechos deberá exceder el costo de reproducción de la información en el material solicitado y el costo de envío.

MODALIDAD DE ENTREGA

Se pone a su disposición la documentación descrita en líneas anteriores en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente No. 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como madre supérstite, asimismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.P. 00052/ISSEMYM/AD/2013
ARGD/CRMR